

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33757** METROSIDERO, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 109/09, dimanante de los Autos n.º 527/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de María del Mar González Romo contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de septiembre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Metrosidero S.L., por importe de 3.610 euros de principal, mas la cantidad de 700 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Secilla, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080347-1